



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

**CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 012/2016
Extraordinaria**

Fecha: *lunes 06/06/2016*
Hora: *2:00 p.m.*
Lugar: *Sala de Consejos - Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de acta veredicto de trabajo de ascenso del personal académico.
2. Consideración de Año Sabático de personal académico.
3. Consideración de propuesta de cambio de adscripción de las Unidades Curriculares del Departamento de Carreras Técnicas Semipresenciales (CTS) a los Departamentos de Apoyo.
4. Consideración de solicitud de exoneración de las unidades curriculares "Fundamentos de la Educación Virtual" y "Didáctica de la Educación Virtual" de la Maestría Docencia Virtual de la UNET para el Prof. Jesús Alfonso García, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica.

ORDEN DEL DIA

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, del Reglamento de la Universidad, **RESUELVE:**

1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso de la Prof. **JAVIER VILLANUEVA RODRÍGUEZ**, C.I. N° V- 5.655.377; trabajo intitulado " ESTRATEGIAS GERENCIALES PARA EL DESARROLLO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CASO DE ESTUDIO: UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA. CAMPUS PARAMILLO", presentado para ascender a la categoría de AGREGADO.

Así mismo, conoció el acta veredicto de Diferimiento del trabajo de ascenso del Prof. **RUBÉN DARÍO OMAÑA CONTRERAS**, C.I. N° V- 5.649.397; trabajo intitulado "AULA VIRTUAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA LABORATORIO DE MECÁNICA DE FLUIDOS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA DE LA UNET " presentado para ascender a la categoría de ASOCIADO.

2. Consideración de Año Sabático de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de Año Sabático del siguiente personal académico:

- Prof. **LUIS ALEXANDER SALAZAR VARGAS**, titular de la cédula de identidad N° V- 9.658.191, adscrito al Departamento de Ingeniería Civil, para trabajar su tesis doctoral intitulada "LAS HABILIDADES COGNITIVAS Y CREATIVIDAD EN LOS ESTUDIANTES INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA". La cual realizará en el Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio (UPEL), a partir del 13 de junio de 2016 hasta el 12 de junio de 2017.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

- Profa. **MARÍA EUGENIA VIVAS**, titular de la cédula de identidad N° V- 11.492.368 adscrita al Departamento de Arquitectura, para realizar trabajo de investigación titulado “COMPROBACIÓN DEL PERFIL DE EGRESADO EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA – UNET. LAPSO 2007-2015”; a partir del 13 de junio de 2016 hasta el 12 de junio de 2017.

3. Consideración de propuesta de cambio de adscripción de las Unidades Curriculares del Departamento de Carreras Técnicas Semipresenciales (CTS) a los Departamentos de Apoyo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó diferir el punto de la propuesta de cambio de adscripción de las Unidades Curriculares del Departamento de Carreras Técnicas Semipresenciales (CTS) a los Departamentos de Apoyo, hasta que se realice la revisión del informe presentado por Coplan relacionado a los convenios de las carreras Técnicas Semipresenciales.

4. Consideración de solicitud de exoneración de las unidades curriculares “Fundamentos de la Educación Virtual” y “Didáctica de la Educación Virtual” de la Maestría Docencia Virtual de la UNET para el Prof. Jesús Alfonso García, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la exoneración de las unidades curriculares “Fundamentos de la Educación Virtual” y “Didáctica de la Educación Virtual” de la Maestría Docencia Virtual de la UNET para el Prof. Jesús Alfonso García, titular de la C.I. V-5.686.192, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica.



Dr. José Ramiro Alexander Contreras
Vicerrector Académico - Presidente

Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria